

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Sábado 28 de Diciembre de 1889.

NÚM. 558.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

## SUMARIO.

*Sección editorial:* Felicitación por la entrada de año.—No hay más que un medio de salvarse.—Conformes.—Campos de experimentación.—El lazareto para las reses enfermas.—La carestía de la carne.—Abastecimiento de carnes.—Día 28 de Diciembre.—*Sección científica:* Observaciones relativas á cada una de las enfermedades contagiosas comprendidas en la ley de Policía sanitaria francesa, por Mr. Nocard, presidente del Comité de epizootias (continuación).—*Misceláneas.*—Anuncios.

## SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 28 DE DICIEMBRE DE 1889.

### FELICITACIÓN POR LA ENTRADA DE AÑO

Aunque la clase veterinaria tenga pocos motivos para felicitarse por las fiestas que van pasando, ni como por el año nuevo próximo y que ya llama á nuestras puertas, obedeciendo á nuestros constantes deseos de siempre, esperamos que en los días venideros cambie la situación deplorable y triste de nuestros profesores, y que llegue el momento en que nuestros Gobiernos se acuerden de que hay en España una clase tan virtuosa como honrada, que aspira á prestar su poderoso concurso para salvar, en lo que á ella corresponde, á una de las fuentes principales de nuestra riqueza, como lo es la ganadería.

Si hoy que la crisis ganadera ame-

naza graves conflictos para un porvenir cercano, sin que nuestros Gobiernos acaben de comprender, que sólo puede resolver este problema la creación de un profesorado suficientemente instruido para salvar tan caros intereses, habrá que perder toda esperanza y los veterinarios quedarán reducidos á lo que fueron los antiguos albeítas, cuya misión estaba reducida á poner herraduras y á curar algunas enfermedades en ciertos casos, por un empirismo que no corresponde al siglo llamado del progreso y de las luces.

Tan solo en España, sigue siendo la ciencia veterinaria la última, entre las naciones civilizadas, por un olvido tal vez, ó porque el egoísmo de las personas que debieran aconsejar la necesidad de una reforma indispensable, se la tiene en completo olvido, adquiriendo grandes responsabilidades ante la historia, que las acusará con razón por su falta de patriotismo y por consentir que vivan en las mayores privaciones gran número de familias atendidas hoy á lo que produce un trabajo físico para el cual se exigen estudios muy complejos y gastos que no tienen remuneración de ninguna especie, cual corresponde á hombres que ostentan un título profesional.

Medítese sobre la ilustración que al-

canzan los veterinarios en Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y otras naciones de Europa, y compárese con el grado en que nos hallamos nosotros, y se verá que nuestras quejas no son exageradas.

Quiera Dios que en el año de 1890 se realice lo que los buenos profesores desean como nosotros, y que entremos en el concierto científico de otros países, tan felices, como los que acabamos de citar.

La Redacción de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA así lo espera y anhela, pues este sería el ideal que persigue desde hace once años.

### NO HAY MAS QUE UN MEDIO

DE SALVARSE

Si la entidad llamada Estado ó Nación no es—asi como el individuo—otra cosa que un organismo vivo sumamente complicado regido por leyes especiales, cuyo funcionamiento se verifica en virtud de varios sistemas y aparatos de órganos, de tal manera y con tanto acierto dirigidos, con tan sublime sabiduría colocados, que la suma de actividad, de fuerza y de energía de cada uno de ellos constituye la vida, el esplendor, la fuerza, la grandeza y el bienestar de aquella, es evidente que las ciencias y las artes en sus diversas y múltiples aplicaciones; la agricultura, las industrias y el comercio, son los sistemas, aparatos y órganos por cuyo medio se manifiesta el desarrollo, el vigor y la fuerza de la vida nacional: y se deduce por lógica y forzosa consecuencia que todas las clases sociales tienen el deber ineludible de trabajar sin tregua ni descanso, no sólo para conseguir el más rápido desarrollo y la segura perfección de las aptitudes y condiciones orgánicas de su vida particular, sino también coadyuvar cuanto le sea posible á que las demás clases y ciencias

que les son congéneres se desarrollen también y se perfeccionen; ya sea estrechando y arraigando más y más las relaciones y los vínculos sociales que entre sí las unen, ó ya estableciendo otras nuevas relaciones de distintos géneros, según lo aconsejen la ciencia y la experiencia, fundadas en los adelantos modernos y en los cambios incesantes operados en la manera de ser de las ideas y de las cosas.

Así y sólo así, es como las naciones se hacen grandes, fuertes y poderosas: así y sólo así, es como las clases todas se enaltecen, se honran y se dignifican: y así sólo así, es como la Medicina Veterinaria ha de elevarse y ganar la opinión pública, base segura sobre la cual se levanta el prestigio de las ciencias y de las artes; columna fuertísima en que se graban con caracteres indelebles sus méritos, sus virtudes y su importancia social, pasando los unos y las otras á la historia para que sirvan de admiración á las generaciones, y de estímulo para que éstas prosigan con fe y con amor la obra sacrosanta del progreso en general, y la no menos elevada de su desarrollo y perfeccionamiento en particular.

Seguir por otro camino, querer llegar á la meta de nuestros deseos ó de nuestras aspiraciones marchando á toda prisa, con una velocidad vertiginosa, sin otra razón que la de ganar rápidamente el tiempo perdido, será un plan muy cómodo y muy útil para satisfacer las vanidades personales de quienes le sigan; pero no pasará nunca de ser un proyecto pueril, imprevisor y de resultados negativos para la ciencia, porque no tiene fundamentos serios y solo está inspirado en la impaciencia, en la inquietud y en la irreflexión.

Empeñarse en hacernos creer que pueden elevarse el prestigio de una ciencia y la importancia de una clase á la altura que las mismas tienen en otras

naciones mucho más adelantadas, sólo con hacer manifestaciones ruidosas y pedir con insistencia reformas profundas cuyo planteamiento supone, tanto en la clase como en el país, una suma de aptitudes y de ilustración que, desgraciadamente hoy por hoy, ni el uno ni la otra tienen, no pasa de ser una obstinación descabellada y absurda, como lo sería pretender que un extenso campo de cereales nos diese abundantes y sazonados frutos sin haber movido y removido antes la tierra y sin haberle abonado suficientemente, ni esparcido la semilla.

Y en esta situación exactamente nos encontramos en España la clase Médico-Veterinaria, puesto que, ni el Gobierno y autoridades nos estiman en nada como clase científica, ni nosotros hemos sembrado, ni tenemos preparado el terreno, ni los pueblos nos conocen.

Es un axioma económico, que se hace tanto más fácil y rápido el desarrollo y bienestar de una ciencia ó arte, cuanto más difundido y vulgarizado se halla el conocimiento de su utilidad y de los beneficios que la práctica de sus doctrinas puede reportar á la sociedad: ó en otros términos: el prestigio y la influencia que las ciencias y las artes llegan á ejercer en la vida de la sociedad, están en razón directa de la benevolencia con que son acogidos por la opinión pública, y del apoyo que esta misma opinión les presta.

Ahora bien: si convenimos en que el fondo de este axioma es una verdad inconcusa y amparados de ella estudiamos la historia de la Medicina Veterinaria, un sentimiento penoso de desconsuelo y de asombro invade el ánimo y aflige el corazón, al observar que nunca, ni en épocas remotas, ni en nuestros días, ni en ningún tiempo, ha hecho nada la clase en defensa de sus derechos sociales y de sus propios intereses; que ni ha ejecutado esfuerzos, ni se ha impuesto sacrificio alguno para adquirir la suma de

conocimientos científicos que la faltan, ni para ensanchar los límites de los pocos que posee, haciendo aplicación esmerada de ellos, ya á la conservación del más preciado de los bienes sociales, que es la salud pública, ó ya al desarrollo y perfeccionamiento ilimitado de la riqueza del país. Sí: apenas verla siempre lánguida, siempre pobre y obscurecida, atrasada y sin iniciativa para emprender rumbos nuevos en el campo de la razón y de la experimentación científica, sumisa desde abinició á vivir en una especie de estancamiento intelectual, ó cuando más, á desempeñar el papel secundario de simple imitadora de lo que ha visto hacer á los que marchan delante de ella. Nunca se la vió salir de este camino; jamás ha tenido un arranque de noble independencia, de energía y de resolución para abrir nuevos horizontes y trazar derroteros nuevos á la práctica de la profesión y al progreso de la ciencia.

Pero si este proceder, esta apatía é indiferencia es siempre en extremo sensible, aun tratándose de épocas cuya influencia ya pasó y que se hallan muy lejanas de nosotros, lo es mucho más todavía si nos referimos á lo que sucede en nuestros días en donde se observa el mas completo desorden, el caos mas espantoso y el mas incalificable desbarajuste, en todo lo que con nuestra desgraciada profesión se relaciona, como se ve por los siguientes hechos que á grandes rasgos voy á describir:

1.º Por parte del Gobierno desconocimiento completo de lo que es nuestra ciencia y del papel principalísimo que debe desempeñar en la sociedad, para que la vida de ésta sea próspera y feliz, es indispensable que se la expliquen bien, y que no la desfiguren á sus ojos los encargados de informar acerca de ella: pues no otra cosa demuestra el sostener en vigor una ley de enseñanza incompleta y anticuada, que en su espíritu no respon-

de á las exigencias y las necesidades de la época presente, y llega hasta lo ridículo en la forma de desarrollar alguno de sus preceptos, desoyendo al propio tiempo las mil exposiciones, súplicas y ruegos que la clase le ha dirigido pidiendo la reforma de dicha ley y la ampliación de los estudios.

Un Delegado regio desde hace diez años en la Escuela de Madrid á donde fué con la misión de normalizar, encauzar y dirigir en sentido beneficioso la marcha de la enseñanza, el cual nada ha hecho ni es probable que lo haga, porque no es veterinario y porque entiende de esta ciencia tanto como el Preste Juan.

2.º En los centros de enseñanza no hay otra cosa que inmovilidad, estancamiento de las ideas, apego decidido á lo tradicional y la rutina, oposición tenaz y furibunda á todo lo nuevo, indiferencia completa ante los desprecios y peligros que sufre la ciencia y ante los nobles deseos y los esfuerzos que hace la clase buscando el medio de conjurar tantos males y de evitar sus desgracias: quietismo enervante que adormeciendo las funciones del órgano principal, del que pudiéramos llamar *y debiera ser* cerebro de la clase Médico-Veterinaria esteriliza y atrofia la actividad, la iniciativa y el poderoso empuje de todo el cuerpo social: NADA, en suma, que revele que por dichos centros ha pasado el espíritu innovador, vivificante y progresivo de nuestro siglo. Parece como si en derredor de las Escuelas se hubiera levantado una extensa muralla mas infranqueable que la famosa de la China, dentro de cuyo recinto se hallase colocada el SANTA SANTORUM de la ciencia cuya sublimes doctrinas á ningún mortal le es permitido criticar, ni siquiera interpretar á excepción de los PONTÍFICES MÁXIMOS y algún que otro iniciado en sus profundos misterios.

3.º Dentro de la clase, en su vida íntima, en sus relaciones de familia existe tal desconcierto, tal confusión, tal diversidad de pareceres, que su estudio produce en el ánimo un verdadero horror de los horrores..... En honra de la clase doblo la hoja y renuncio á describir en toda su desnudez las intrigas y los odios que nos devoran, las enemistades, las rencillas, la guerra fratricida que nos desprestigia y nos aniquila; pues son de todos conocidas y todos con profundo dolor lamentamos. Pero sí, he de manifestar á la clase, con la ingenuidad que acostumbro, que urge sobremanera buscar alguna medida, adoptar algún procedimiento que revista los caracteres de pronto, enérgico y decisivo para atajar el mal y ponerlo en práctica sin dilación, antes que la aterradora frecuencia con que se suceden los hechos perjudiciales á nuestra ciencia y á nuestra clase hagan imposible é ineficaz todo remedio y labren la total ruina de la una y de la otra si se siguen repitiendo.

Por todas estas razones, si la clase quiere cumplir sus deberes patrióticos, si pretende merecer las simpatías y el afecto de la opinión pública, debe dirigir todos sus afanes y desvelos, todos sus deseos y aspiraciones á salir de esa situación anómala, contraria á los levantados fines de su constitución y de su naturaleza que la tiene enervada y lánguida, sumida en una atmósfera de confusiones y dudas que no es la suya: y á demostrar al Gobierno y á la sociedad entera con hechos prácticos, con verdades evidentes, no con palabrería y disquisiciones más ó menos ampulosas, que su misión no está limitada á la práctica siempre útil y grande de la Medicina Veterinaria, sino que tiene como principal objeto el estudio y la propagación de otra ciencia de un orden mas elevado: LA ZOOTECNIA. Ciencia esencialmen-

te de producción; ciencia social y de tan alta importancia, que basta con estudiar el grado de desarrollo que ha alcanzado ó que alcanza en un país, para formar idea exacta de su poder, de su grandeza y de su bienestar.

Esta es, condensada en brevisimas palabras, la síntesis, el alma, si así puedo expresarme, del gran pensamiento regenerador de nuestra ciencia, que tantos años hace bulle ardoroso en mi mente y agita sin cesar mi imaginación teniéndola aprisionada como por poderosa atracción magnética.

El desarrollo de este pensamiento es hoy en España una necesidad imperiosa, que se impone y que urge muchísimo satisfacer sin dilación alguna y cueste lo que cueste, si se quiere combatir con éxito y se desea resolver favorablemente el pavoroso problema de la crisis social porque atraviesa el país. Y como ninguna clase social, ni por sí sola ni asociada á otras, *ni el Gobierno mismo* puede aportar para esta obra patriótica un contingente tan crecido de datos y de recursos científicos como nosotros, porque en el estudio profundo y en la práctica bien entendida de nuestra ciencia está el secreto de la producción, base indiscutible de la riqueza nacional, de aquí el que yo insista con tanto empeño en llamar la atención de la clase Médico-Veterinaria sobre este asunto, exortándola á que sacuda ese pesado sueño que la tiene aletargada, á que abra los ojos de la razón y vea los inmensos beneficios de que se priva á sí misma y priva á la sociedad con su inexplicable apatía é irresolución; á que se asocie, y de una vez se decida *á hacer por sí misma lo que nadie ha de hacer por ella*; y en suma, á que franca y resueltamente tome la iniciativa en esta grande obra de regeneración, en la cual puede adquirir renombre inmenso y sin igual prestigio, que serán en breve

tiempo garantía indestructible de su futuro engrandecimiento.

Cierto es que al principio han de ser grandes las dificultades, como lo son siempre que se trata de reformar las costumbres introduciendo en ellas una idea nueva y de colosal transcendencia; pero por grandes que aquellas sean, no lo son tanto que la hagan irrealizable: con fe y con perseverancia se alcanza todo y hasta se puede llegar á hacer milagros. Es asimismo cierto que el estudio detenido y profundo de las múltiples funciones que constituyen en sí el mecanismo de vida de una clase científica, analizando además las mil y mil relaciones que ligan á ésta con la sociedad, es obra muy superior á la voluntad y á la inteligencia de un sólo hombre: por eso pido y suplico el concurso de la clase; porque, ¿qué fuerza hay superior á la de una asociación? ¿Qué obstáculos hay que resistan á la acción combinada de muchas voluntades y muchas inteligencias cuando las guía un fin humanitario y progresivo?

Asociarse de buena fe y con propósito de trabajar activamente, unir muchas voluntades fundiéndolas en un mismo sentimiento, manejar con fino tacto los resortes del razonamiento lógico y de la persuasión, y dar enérgico y oportuno impulso á los numerosos esfuerzos de todos los asociados cuando van dirigidos á producir un bien de carácter general, esto es todo lo más difícil. Poseyendo la asociación estas virtudes, los demás obstáculos que se presenten serán para ella de un orden secundario y podrá combatirlos sin grandes esfuerzos.

Las deficiencias de la enseñanza, tanto en lo que se refiere á los preceptos de la ley como en lo concerniente á la manera con que se da en nuestras Escuelas, se corregirán y extirparán por virtud de la reacción benéfica que ha de producir

en las costumbres nuestra asociación; y si esto no fuese bastante, los esfuerzos y las gestiones de la clase se dirigirán á crear é instituir una Escuela-modelo en donde sería una verdad la enseñanza teórica y práctica de nuestra utilísima ciencia en sus múltiples manifestaciones: el desden y la indiferencia con que nos miran los gobiernos y las autoridades, y la poca estimación en que el país tiene nuestros actos profesionales, también desaparecerán rápidamente, convirtiéndose en manifestaciones de aprecio, de consideración y de respeto: nuestras enemistades y desavenencias no tendrán razón de ser; y si hubiese alguien que las promoviese ó quisiera resucitarlas, sería con justicia mirado por la clase como un elemento perturbador y enemigo declarado de su grandeza y de su tranquilidad: y por último, la clase Médico-Veterinaria se dedicaría á cumplir asiduamente su misión; será un ejemplo vivo del desarrollo que se puede alcanzar cumpliendo dignamente las virtudes sociales, y gozará el doble é inefable placer que siente todo corazón de nobles sentimientos viendo que sus esfuerzos y sacrificios, á la vez que labraron su bienestar, contribuyeron eficazmente á la felicidad del país.

¿Meditará la clase sobre estas doctrinas? ¿Dedicará algunos ratos—siquiera sean los de sus ocios—al estudio del pensamiento que tengo el honor de someter á su examen?.....

Madrid, Diciembre de 1889.

FÉLIX LLORENTE Y FERNÁNDEZ.

### CONFORMES

El siguiente artículo que tomamos de nuestro colega *La Fe*, podría referirse en muchas de las consideraciones que

hace acerca de la segunda enseñanza con lo que sucede en nuestras Escuelas de Veterinaria, si bien con algunas ligeras variantes, pero todo es predicar en desierto hasta que Dios quiera mejorar sus horas:

#### LE TEMPS EST DE L'OR

Hace mucho tiempo que me abruma la terrible tentación, que como tal la considero, de escribir un articulejo sobre eso que hemos dado en llamar *Segunda enseñanza ó Bachillerato*, y al fin me he dejado vencer de la abrumadora tentación, aunque no sea más que por arrojar de mí su peso. Y digo esto, porque estoy convencido de que he de perder el tiempo, *que es oro*, aunque no lo crean así nuestros *legisladores*, para quienes el tiempo no es oro, sino la cosa más inútil del mundo, á juzgar por la gran cantidad que de él gastan y hacen gastar, sin provecho de nadie y con gran perjuicio de todos.

Y no crean los que de enseñanza no entienden que digo esto por molestar á los padres de la patria, ó por llenar cuartillas; lejos de mí semejantes objetivos. Lo digo porque me duele que todos perdamos lastimosamente el tiempo; y como no me duelen prendas, lo voy á probar, á despecho de todos los ministros de Fomento *habidos y por haber*: y digo por *haber*, porque tengo perdida la esperanza de ver á un ministro de Fomento dentro del verdadero *carril*. Tan descarrilados andan.

Pero basta de exordios, y vamos al asunto, que quiero sintetizar en tres preguntas, que me respondo desde luego categóricamente, con permiso del señor conde de Xiquena, que, á mi juicio, no se ha de incomodar por tan poca cosa.

¿Qué han hecho desde hace muchos años los ministros de Fomento, en su

manía constante de tejer y destejer planes de enseñanza? Perder el tiempo. ¿Qué han hecho, á pesar de su buena intención, los profesores encargados de ponerlos en práctica? Perder el tiempo. ¿Qué han hecho los alumnos, sobre quienes han caído á manera de chaparrones esos planes á cual más descabellados? Perder también el tiempo.

No se crea, sin embargo, que todos los susodichos han perdido el tiempo en la misma proporción; porque los ministros de Fomento, perdiendo el tiempo, han cobrado sueldo, y no pequeño, con lo que, al fin, no lo han perdido todo; los profesores oficiales, perdiendo el tiempo, han cobrado y continúan cobrando los doce mil de entrada, y el piquito añadido por vía de propina por el compañero de armas y fatigas, Sr. Canalejas, con lo que tampoco pierden enteramente el tiempo; mientras que los profesores no oficiales, perdiendo el tiempo, pierden y continuarán perdiendo sus fuerzas vitales, su precioso trabajo, que no pueden ver recompensados ni material ni moralmente; y los pobrecitos alumnos, perdiendo el tiempo, pierden á la vez su patrimonio en matrículas y libracos, y su risueño porvenir, y... alcanzando á tanta costa un título de *Bachiller*, que les sirve, cuando más, para atestiguar que han estado de cuerpo presente en las aulas durante algunos años, y que han gastado en vano un capital, y... nada más; porque la ciencia, ó se quedaron con ella los profesores, ó anda por esos mundos de Dios buscando un ministro de Fomento que sepa darnos un plan de enseñanza que no esté reñido con el sentido común.

Para probar que han sido malos, muy malos, detestables, los planes de enseñanza, y que han perdido el tiempo lastimosamente sus zurcidores, basta y sobra con tener en cuenta que cada ministro de Fomento nos ha recetado uno

y ha mandado otro al panteón. Y no olvidemos que en España se suceden los ministerios como los años; con lo cual queda dicho que no queriendo pasar los ministros de Instrucción por árboles estériles, hacen lo posible por darnos, como las higueras, dos frutos al año. Ahora bien; figúrense ustedes lo que sucederá si esas higueras son locas. Y yo soy de los que creen que las higueras locas abundan en la huerta del Ministerio de Fomento.

Sólo así se comprende que la segunda enseñanza abraza nada menos que... ya no me acuerdo cuantas *asignaturas*. Escuchen ustedes y admírense: Dos cursos de *latín y castellano*, *Geografía* de España y universal, en todas sus partes, *Historia de España*, *Historia universal*, dos cursos de *Lengua francesa*, *Retórica y Poesía*, *Psicología*, *Lógica y Ética*, cristianas ó alemanas, *Aritmética y Álgebra*, *Geometría y Trigonometría*, *Física*, *Química*, *Historia natural*, *Fisiología*, *Higiene y Agricultura*; todas ellas en libritos desde quinientas á mil páginas bien nutridas de letra menudita.

Vean ustedes, y hagan lo posible por dar crédito á sus ojos, si es posible que estas asignaturillas y estos libritos se expliquen en cinco años de á siete ú ocho meses á niños de ocho, nueve, diez, once, doce y trece años, á no ser que quieran los rapaces estudiar por enseñanza libre, en cuyo caso pueden hacerlo en tres ó cuatro años; y díganme si perderán el tiempo los ministros que lo autorizan, y los profesores que deben explicar, y más aún los pobrecitos alumnos que deben estudiar (sin saber castellano) tantos libros, escritos en todos los idiomas menos en el suyo.

Resulta lo que tiene que resultar: que los profesores predicán en desierto, y los alumnos toman los libros para divertirse con ellos, como si fueran juguetes. Y por cierto que los pobres papás

pagan bien cara la diversión de los nenes.

¿No sería más provechoso para todos que los ministros (y el Consejo de Instrucción pública, porque no han de ser todos los cargos para los ministros) empezaran por exigir una *instrucción primaria* más sólida, y una edad en los alumnos más en conformidad con las exigencias del plan de segunda enseñanza?

¿No sería de resultados más positivos un plan de segunda enseñanza, en que se exigiera mucho *castellano*, mucho *latín*, sin el cual es imposible saber mucho castellano, mucha *Geografía* é *Historia de España*, mucha *Filosofía cristiana y católica*, mucha *Aritmética práctica*, y si quieren ustedes mucha *Agricultura*, puesto que nuestra nación es esencialmente agrícola; contentándose en cambio con ligeras nociones de *Geografía* é *Historia universal*, de *Retórica y Poética*, de *Psicología y Lógica*, de *Aritmética superior* y de *Algebra*, de *Geometría y Trigonometría*, de *Física* y de *Química*, de *Historia natural* y de *Fisiología* é *Higiene*, dejando la ampliación de todas estas materias para las carreras facultativas; y la lengua francesa y las no francesas para los que quieran y deban estudiar idiomas?

De esta manera, los que se contentasen con el grado de *bachiller* sabrían lo necesario para sus necesidades; y los que se dedicasen á cualquiera de las carreras facultativas no tendrían que estudiar más que las materias á ellas relativas.

De aquí resultaría que los profesores, derramando la semilla de la ciencia en terreno convenientemente preparado, no gastarían en vano sus pulmones; y los alumnos, suficientemente desarrollados física y moralmente, recibirían con gusto el grano derramado, y le harían producir el ciento por uno: grano

que ahora se pierde lastimosamente, porque se arroja sobre terreno estéril y sin labrar.

No quiero decir una palabra de los exámenes de *Ingreso*, en que pasan criaturitas que acaban de abandonar á la niñera, y que no solamente no saben lo poco que debía exigirselas, pero que no saben hablar, porque no es posible que sepan, porque no han tenido tiempo de aprender, á no ser que hubieran salido del seno materno en condiciones de ingresar en segunda enseñanza. No quiero hablar, repito, de los exámenes de ingreso, en que pasa todo lo que se quiere que pase, y en que pueden pasar hasta los caballos del señor ministro de Fomento, con coche y todo. No quiero hablar de los exámenes de prueba de asignaturas, en que rigen tantos criterios como jueces, y hay cribas para todos los gustos. No quiero ocuparme de los exámenes de grado, en que se aprueban (y dado el plan de enseñanza que rige, creo que están bien aprobados) alumnos que no saben escribir una carta á sus padres.

No haré mención de las angustias que pasan los profesores que tienen que explicar á niños que no entienden, porque no están en condiciones de entender; ni del aburrimiento y desesperación de las inocentes criaturas, que se tienen que rendir al peso de una carga muy superior á sus fuerzas, ni de los apuros y sudores de los pobres papás que tienen que pagar matrículas exorbitantes y *textos y programas y adiciones*, que valen, á lo sumo, un 10 por 100 de lo que cuestan; ni de la injusticia que envuelve semejante estado de cosas, relativamente á los pobres que tienen que permanecer en el montón anónimo de los ignorantes, porque no tienen dinero; ni de la heterogeneidad de textos y programas, que tantos perjuicios causa á los alumnos que tienen que pasar de unos á otros centros de enseñanza; ni



del irritante monopolio que ejercen los que tienen dinero para imprimir un texto que imponer á sus discípulos y á los ajenos, texto, que si es muy malo, en cambio suele ser escandalosamente caro; ni de... pero basta, porque yo no acabaría nunca, y creo que el señor ministro de Fomento tiene tela suficiente para entretenerse últimamente durante algunos días.

Si, señor ministro de Fomento, *Le temps est de l'or*, el tiempo es oro. Oígallo en francés y en castellano, ya que en castellano solo no lo quiere entender. Pobre lengua castellana, condenada á refugiarse en el Museo de Antigüedades, gracias á los sapientísimos planes de enseñanza que surgen de los cerebros de nuestros ministros de Fomento, que no acabo de comprender que es lo que fomentan. Señor ministro, que el tiempo es oro. *Le temps est de l'or*.

A. C.

#### CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN

La *Gaceta* publica la Real orden y el reglamento para los campos de demostración agrícola, mandados crear en 6 de Abril de 1888.

Sabido es que estos campos tienen por objeto establecer grandes reformas en la agricultura, como son la sustitución de los aperos por instrumentos más perfeccionados, cambio de cultivo, empleo de nuevos abonos y modificación de sus fórmulas, y adoptar todas estas reformas á la situación económica de cada agricultor, para lo cual se establecerán en todos los partidos judiciales de España, bajo la dirección de los ingenieros agrónomos de las provincias.

La extensión superficial de estos campos se fijará prudencialmente, dedicándose á los cereales una hectárea, al arbolado 100, á las viñas 2.000 cepas, al regadío media hectárea y los demás

cultivos con arreglo á su importancia.

El gobernador, en vista de los ofrecimientos que hayan hecho los propietarios, así como de jornales y yuntas, hará la designación, y el ingeniero procederá á estudiar sobre el terreno el sistema de cultivo más conveniente, así como cuidaran de remitir á la Dirección en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, parte detallado de todas las operaciones, labores, gastos y demostraciones que se hayan practicado, y al final del año agrícola redactarán una Memoria con los gastos y rendimientos obtenidos, y la Junta consultiva agronómica hará el resumen de todas ellas, que será publicado por la Dirección de Agricultura.

Para la aplicación de los abonos á la arboricultura, se dividirá el plantío en parcelas y se apreciará con la mayor exactitud posible el costo y gasto de cada quintal de abono, para demostrar la clase más conveniente por su coste y resultados.

En la recolección de frutos de arbolados se cuidará de apreciar con exactitud el producto de cada variedad, y en cuanto al olivo se determinará la relación de la aceituna, los litros de aceite producido y lo que corresponde á cada una de las variedades del plantío; lo mismo se hará con los almendros, algarrobos, vides, etc., clasificándose la vid, así como se verificarán con arreglo á los preceptos de la ciencia las labores de arado, cabas, azada y poda, y los ingenieros cuidarán de dar conferencias días antes á la recolección de la uva, aconsejando las reformas que conviene introducir en la elaboración y crianza del vino.

El gobernador civil nombrará una comisión en cada pueblo, compuesta del alcalde, cura párroco, médico, el dueño del campo y tres vecinos contribuyentes por territorial.

Las cosechas que se obtengan en estos campos corresponden íntegras á los dueños de los predios donde se hallan instalados los mismos, cuyos dueños, en cambio, se obligan á facilitar los jornales, yuntas y atalajes necesarios, para lo cual el ingeniero llevará un libro especial para anotar la cuenta de gastos y productos de cada una de las plantas cultivadas, así como se anotarán todas las observaciones que se consideren convenientes sobre fenómenos meteorológicos.

Las máquinas, aparatos, instrumentos, semillas y abonos que el gobierno facilite para las demostraciones del cultivo, constituyen el material de los campos de demostración, para lo cual las Diputaciones provinciales facilitarán local á propósito para el almacenado y custodia de todo ese material, que se hallará inventariado con la mayor claridad, así como podrán usar gratuitamente esas máquinas y aparatos los labradores que lo soliciten para que puedan aprender su manejo, aun cuando sufragando los gastos que ocasione su transporte de ida y vuelta.

En el caso de que los labradores soliciten el uso de segadoras, sembradoras ú otra máquina analoga, será obligación del ingeniero la dirección gratuita de las operaciones que con estas máquinas se hagan.

Hasta aquí el reglamento de los campos de experimentación, que no podemos menos de aplaudir por el buen deseo que representa. Ahora lo que falta es que los ingenieros agrónomos, identificándose con el espíritu del Ministerio de Fomento, respondan con entera buena fe, llevando todos sus conocimientos al mejor resultado de los ensayos, y trabajando para implantar en aquellas regiones en que el clima lo permite, el cultivo del algodón, el café, el ramio, el cacao y otros productos americanos que tan fá-

cilmente se pueden producir en la Península.

E. DE A.

(Del *Diario de Córdoba*.)

#### El lazareto para las reses enfermas

«Reinando en Madrid la epizootia llamada *glosopeda*, terriblemente contagiosa; constituyendo los dos principales alimentos de consumo la carne y la leche; siendo de absoluto rigor y de lo más vulgar en policia sanitaria el aislamiento de las vacas lecheras enfermas; habiendo quedado necesariamente en que la alimentación azoada se impone á los pueblos que quieren echar de sí las escrófulas y las anemias, é iniciada la campaña popular contra el excesivo precio y la mala calidad de la *carne*, parecía lógico que se decretasen medidas prácticas y radicales para combatir una enfermedad que tanto afecta á la salud pública.

He aquí la triste realidad de los hechos:

Hace unos años, cuando vino la *gran alarma* ante la *perinoumonia contagiosa*, se utilizó un local inconvenientísimo para el aislamiento de los animales enfermos.

El *lazareto* que ahora se utiliza es una cuadra inmunda, con piso de tierra, convertido en estercolero por las deyecciones de las reses; sin el conveniente abrigo, sin compartimientos apropiados, sin espacio siquiera suficiente para cincuenta vacas lecheras, y sin condiciones para una mediana estabulación.... No hay medio que obligue á los ganaderos á aceptar para sus vacas de leche este local sucio é insano, y las medidas coercitivas y el rigorismo que se han pretendido y se pretenden establecer, de poco servirán cuando no se dan las garantías de salubridad necesarias en casos tan extremos.

Donde no es posible la desinfección,

ni la limpieza, ni la preservación del frío, etcétera, no es posible tampoco la policía sanitaria. Unas 600 reses habrán enfermado de la fiebre aftosa, sólo docena y media han entrado en el llamado lazareto; de muchos distritos no se ha enviado ningún animal, cuando tantos estaban atacados de la epizootia. Por otra parte, el servicio de inspección es y tiene que ser deficientísimo. El revisor del distrito de Buenavista, por ejemplo, tiene á su cargo un perímetro extensísimo de recorrido; y es necesario convenir en que las cincuenta casas de vacas de este distrito, situadas unas junto á la Plaza de Toros, otras en las ventas del Espíritu Santo, otras en la Castellona, etc., no se pueden inspeccionar bien en tiempos de epidemia sin *auxiliares* de los actuales inspectores, obligados, sin embargo, á dar uno ó dos partes diarios del estado de la epizootia.

Urgen, pues, las medidas *radicales* que reclaman la ciencia sanitaria y la cultura de la capital de España.»

(De la *Revista Española de Higiene*.)

\*\*\*

A cualquier cosa se llama lazareto en nuestro país.

Bien lo describe el Sr. Perujo en el anterior suelto, y no queremos hacer comentarios, porque sería hablar de la *mar*.

#### LA CARESTÍA DE LA CARNE

No hay que darle vueltas: Un pueblo que prescinde del régimen azoado en su alimentación habitual decae y muere pronto. Los pueblos carnívoros, como Inglaterra, prosperan y se hacen grandes. Si todo ó casi todo lo representan las féculas (el pan, las legumbres, el arroz, las patatas, etc.), no hay progreso posible, ni en los individuos, ni en las colectividades.

Esto es casi vulgar. Sin embargo, nosotros lo miramos con cierta indiferencia. El español, que se contenta con el uso casi absoluto de feculentos, porque la carne la encuentra cara, constituyendo por su elevado precio, un artículo de lujo para el pobre, no puede robustecerse ni echar de sí la escrófula, la anemia, las neurosis, etc., que le alejan del vigor necesario para el trabajo reproductivo, que le reducen á una condición deplorable, que le aviejan prematuramente. Si España es una nación muy mal alimentada, en Madrid se hace la vida imposible. No hay capital más cara en Europa. Un kilo de carne nada aprovechable, que es lo mismo que decir, unos residuos tendinosos, que dan mucho que hacer al estómago y poca utilidad al organismo, casi representa el jornal de un modesto obrero; la abstinencia de carne se impone; la alimentación la constituyen los harinosos, las verduras, los elementos, en fin, nada reparadores, que simulan y hasta dan gordura, pero no robustez ni vigor. Estas abstinencias están representando verdaderas crisis del hambre que, no sólo la higiene, sino los sentimientos filantrópicos y humanitarios deben conjurar.

La carne vale en muchos puntos de Galicia y de Castilla, á seis ú ocho cuartos libra; el ganado gallego, cuando hay dificultades para la esportación á Inglaterra y aun siempre, se vende muy barato; los ganaderos desean y hasta solicitan fáciles combinaciones administrativas para surtir el Matadero de Madrid á precios módicos; una red bastante extensa de caminos ferroviarios tiene la nación en casi todas las provincias; las gentes jóvenes, anémicas y debilitadas por el obligado ayuno, llaman constantemente á las puertas de los asilos y de los hospitales, costando esto sumas enormes al Estado; contra las odiosas tiranías que representan los agentes inter-

mediarios, y contra otros abusos del Matadero de Madrid, clama incesantemente el vecindario; se demuestran las ventajas de los mataderos de casi todas las capitales de Europa...

Si á un pueblo colocado en circunstancias tan especiales se le condena á la dieta de feculentos, privándole de la carne, no se hable para nada en nombre del progreso moderno, porque no habrá razón para ello.

De nuestro colega la *Revista Española de Higiene*, correspondiente al 15 de Diciembre y que dirige D. Arsenio Martín Perujo, copiamos el anterior suelto conforme en un todo con sus acertadas observaciones.

De nuestro colega *El Imparcial* copiamos el siguiente suelto:

#### ABASTECIMIENTO DE CARNES

Los extremos que abarca la última comunicación dirigida por el Sr. Mellado al Ayuntamiento son los que siguen:

«1.º Que se hagan desaparecer los obstáculos que impiden el surtido de carnes, si no de tan buena calidad como la de vaca y carnero, sanas y baratas para la alimentación de las clases menos acomodadas.

Esto podía conseguirse fomentando la introducción de la carne de macho cabrío, para lo cual bastaría modificar el art. 8.º del reglamento de Mataderos en el sentido de que estas reses se desuellen á piel cerrada, sin recargo de derecho de degüello. La razón es bien sencilla: la piel de estas reses abierta vale una peseta, y cerrada, en condiciones de ser utilizadas para corambre, vale seis.

2.º Que se proceda desde luego al establecimiento provisional del mercado de carnes vivas en el sitio que estaba destinado en las afueras del puente de Toledo al mercado general de ganados, dotándole de *básculas impresoras* necesarias para pesar grupos de reses mayores y menores, y además que se habilite

aquel mercado en forma conveniente para que esté en condiciones de que allí puedan estar las reses mientras van al Matadero.

3.º Que para que no sean ilusorias las prescripciones de las bases 17 y 21 de la Real orden de 17 de Octubre de 1882, y artículos 119 y 126 del reglamento vigente de Mataderos, hay que procurar á los ganaderos y tratantes que lo deseen toda clase de facilidades en el transporte de carnes á los puntos de venta.

Y 4.º Como aunque el actual Matadero es hoy deficiente, no tiene el Ayuntamiento fondos necesarios para emprender la construcción de otro nuevo, es preciso limitarse á conservar, ampliando y reformando el existente en lo estrictamente necesario á las exigencias del servicio.»

Sólo falta que puedan llevarse á la práctica las disposiciones que han inspirado al digno señor Alcalde de esta corte, por más que se nos ocurran muchas dudas de verlas en ejecución.

Cada uno de los cuatro artículos que anteceden, ofrecen tales dificultades, que se nos hace imposible su realización sin contar con los elementos necesarios y que ya declara el señor Alcalde, con una franqueza que le honra, que no los tenemos.

#### DÍA 28 DE DICIEMBRE.

Según hemos podido averiguar en los centros políticos y literarios de esta corte, el Sr. Delegado regio de la Escuela de Veterinaria de Madrid está decidido á presentar la dimisión de este cargo en cuanto se habra la primera legislatura en el año de 1900; con este motivo están sumamente afligidos todos sus subordinados al considerar qué será de ellos cuando les falte la protección de su jefe.

Según disposiciones aprobadas en los altos centros, el caballero moralítico de la lima, formará desde esta fecha parte de todos los tribunales de oposición que se nombren; este acuerdo se debe á las influencias de un exhuevo, como agra-

decimiento á servicios prestados en su carrera.

El Dr. Niemayer, autor de una obra de patología conocida por todos los médicos nacionales y extranjeros, se encuentra en estos momentos confrontando su trabajo con los de otro *patólogo* que también ha escrito, *colateralmente* con él, otro libro que trata de la misma materia, encontrando algunos párrafos en la flamante obra casi iguales á los hechos por él.

\*\*\*

El emperador de la China acaba de publicar un decreto para que todos los profesores que ejerzan una ciencia, sea de la clase que quiera, escriban una memoria sobre temas que se designen y que juzgará un tribunal encargado de emitir dictamen sobre la capacidad é ilustración de cada uno de ellos. Los que no den pruebas de estar al alcance de los conocimientos más modernos se les recojerán sus diplomas y quedarán inhabilitados.

\*\*\*

*Fuga.*—En la mañana de hoy y sobre las once y cuarto se hallaron por los agentes del orden público, y en las inmediaciones del canal, que fué del Manzanares, 750 ranas escapadas del estanque de cierta Escuela que se hallaban celebrando las actuales vacaciones entregadas á sus sonoros cánticos, al verse libres de un enemigo que no perdona á ningún batracio que esté al alcance de su mano.

## SECCIÓN CIENTÍFICA.

**Observaciones relativas á cada una de las enfermedades contagiosas comprendidas en la ley de Policía sanitaria francesa, por Mr. Nocard, presidente del Comité de epizootias.**

(Continuación.)

**VIRUELAS.**—Esta enfermedad ha afectado un carácter benigno en 1887: ha existido en 16 departamentos; en 11 han sido casos aislados, habiéndose sofocado su propagación al iniciarse.

El efectivo de carneros infestados fué de 37.431; padecieron la viruela 17.352, de los cuales murieron tan solamente 2.134, ó sea un 12.29 por 100. En los departamentos de los Alpes bajos y altos, Elgard, el Iseré, y sobre todo el de las Bocas del Ródano, se experimentaron las mayores pérdidas, pero éstas fueron muy inferiores á las de 1886, y particularmente á las de 1885.

La importación de los carneros de la Argelia es la causa de la enfermedad, al menos al Sud-Oeste de nuestro país. El hecho se reproduce periódicamente, y cada año, á medida que va siendo mayor la importación, la viruela se generaliza; pues en 1887 la importación en Francia fué de 800.000 cabezas.

Todas las reses se han sometido en los puertos de embarque á una visita sanitaria que debiera ser de bastante seguridad para impedir el contagio, pero por desgracia no sucede así; sucede en esto lo mismo que en las fronteras, que al conducir el ganado á la visita sanitaria, el exportador puede separar los animales enfermos; pero al verificar el embarque, los que en apariencia estaban sanos llevaban ya en incubación la viruela.

Los ganaderos compran reses para renovar sus ganaderías en la región del Mediterráneo, y al conducirlos á sus dehesas se convierten en agentes de propagación de la viruela: esta enfermedad, que en los carneros de la Argelia se desarrolla con un carácter benigno, adquiere en los franceses al ser contagiados toda su virulencia y gravedad.

Muchas veces, el Comité de epizootias se ha ocupado de los muchos perjuicios que ocasiona este estado de cosas y ha buscado los medios de conciliar los intereses de los agricultores del mediodía de la Francia, con los del comercio de nuestra colonia de Argelia. En principio esta cuestión no parece insoluble.

Los carneros de la Argelia presentan una gran resistencia á la acción del virus varioloso, y el problema estaría resuelto, si se pudiese obtener la inoculación previa de todos los animales destinados á la exportación; las pérdidas serían insignificantes en este caso, y los compradores de la metrópoli no tendrían temor alguno para su introducción y además, el poderlos unir á los de sus ganaderías.

Según las relaciones hechas por los veterinarios sanitarios, se hace muy rara vez esta operación, pues no se tiene noticia de haberla verificado más que en 1.820 cabezas.

La inoculación no tiene otro objeto que acelerar la evolución del mal en el ganado invadido; es decir, disminuir en dos terceras partes la duración del período durante el cual el ganado queda sometido á las medidas que establece la ley, de la declaración de la infección, la secuestración y el acantonamiento, que siempre es muy oneroso, y bajo el punto de vista económico, tiene también su ventaja el recurrir á esta operación, pues la experiencia tiene acreditado, que la viruela inoculada es incomparablemente más benigna que la que se adquiere por las vías naturales.

En 1886, en solo la región del Sudoeste, se han inoculado 1.648 carneros; solo 86 han muerto, lo que demuestra una pérdida de 1'13 por 100, mientras que la enfermedad comunicada naturalmente, ocasionó 14'7 por 100 de mortandad.

La inoculación preventiva puede en circunstancias excepcionales causar pérdidas de consideración, y no sería racional emplearla en los ganados que no estuvieran amenazados directamente de la viruela, otro perjuicio que ocasionaría esta práctica, sería el constituir focos de contagio que podrían propagarse á ganaderías inmediatas que no estuvie-

sen inoculadas; pero cuando se trata de un ganado ya invadido por la enfermedad, la inoculación constituye un medio eficaz para reducir al mínimum las pérdidas y perjuicios de los propietarios en ganaderías próximas; bajo este doble concepto debe recomendarse la inoculación de una manera más general.

Para que esta práctica produzca sus buenos efectos, debe practicarse lo más pronto posible, ó sea desde que la enfermedad empieza á manifestarse.

**SARNA.**—Esta enfermedad se ha observado en los carneros en 41 departamentos, pero en ninguna parte ha revestido un carácter invasor, cediendo rápidamente á el tratamiento terapéutico clásico.

En 25 departamentos ha invadido menos de 10 ganaderías; en 9, más de 10 y menos de 30; en 6 más de 30 y menos de 60. El departamento del Ain ha tenido 108 ganaderías infestadas.

De 10.591 carneros atacados, han muerto 1.040 ó sea el 10 por 100. Estas cifras demuestran que la sarna no es una enfermedad tan benigna como se ha supuesto, puede adquirir aún un carácter de mayor gravedad durante los años lluviosos en los que la distomatosis es frecuente, combinándose los efectos de estas dos afecciones parasitarias, aniquilando á los animales que están muy débiles.

En 1881 se han visto sucumbir las nueve décimas partes de una ganadería á pesar de haberseles prodigado una abundante alimentación de avena, mientras que en pueblos inmediatos, los ganados peor alimentados y caqueticos, pero sin estar sarnosos, no han experimentado pérdidas tan notables.

Todas las noticias que tenemos de diferentes departamentos, confirman la resistencia que ponen los ganaderos á cumplir las medidas sanitarias prescritas contra la sarna, y que no quieren consi-

derar como una enfermedad grave que amenace la riqueza pública, y que no ven la necesidad del servicio sanitario.

Con la mayor frecuencia se prescinde del veterinario para combatir esta enfermedad, dando la preferencia á los intrusos ó pastores para su curación, así es, que en Aveyron, fué llamado un veterinario para prestar sus auxilios á una ganadería infestada de la sarna, y que constaba de 1.000 cabezas, de las cuales murieron 266 y fueron tratadas antes por un empírico.

Pocas veces prestan los ganaderos la declaración voluntaria de que en sus ganados exista la sarna, y en el mayor número de casos, los veterinarios sanitarios la han denunciado por observarla en su clientela, y en muchos casos lo han sido también por los de las ferias y mercados.

En los departamentos del Este, se atribuye la enfermedad á los carneros alemanes, que al parecer sanos, debe ser la causa de la própagación de la sarna.

Las pérdidas causadas por los estragos de la sarna se eleva á 22.600 francos.

**FIEBRE AFTOSA.**—Durante el año 1887 se ha observado esta enfermedad con un carácter excepcionalmente benigno; es decir, que durante este periodo la remittencia notada en Francia é Inglaterra ha sido notable, pues sin haber desaparecido completamente, parece haber perdido, si no su virulencia, al menos la facultad de diseminarse y atacar en un tiempo corto gran número de animales. Así se explica la poca importancia de las pérdidas consignadas por los veterinarios sanitarios, pues no ascendieron más que á 6.665 francos. La fiebre aftosa ha aparecido en 27 departamentos, pero todos los casos han sido aislados y sin gravedad; de forma que con facilidad se ha detenido su marcha y no ha tenido carácter propiamente epizootico.

En el ganado vacuno atacó á 471 re-

ses, á 1.011 carneros y 41 cerdos. De estos 1.523 animales, murieron 73, á saber: 19 reses vacunas, 48 carneros y 6 cerdos.

Si bajo el punto de vista individual es la fiebre aftosa la enfermedad contagiosa menos grave de todas, lo es mucho bajo el punto de vista general; pues las mayores pérdidas que experimenta la riqueza pública, corresponden á este padecimiento. En Inglaterra se considera esta enfermedad como una plaga más perjudicial que la peste bovina, y hace ya diez años que la legislación sanitaria inglesa se reformó casi exclusivamente para combatirla é impedir la importación de sus focos originarios, desplegando gran rigor en las fronteras con todos los animales procedentes del extranjero.

En todos los casos observados, se ha llegado á comprobar que la compra de carneros, vacas y cerdos de otros países, fueron la causa de su desarrollo; en dos casos los animales habían pasado por el mercado de la Villette; en uno se debió á lechoncillos procedentes de una porqueriza, en la que permanecieron unos días antes de la venta; un informe hecho con este objeto, demostró que la causa de la enfermedad había sido producida por el vagón en que fueron conducidos por el comprador, y que había anteriormente llevado otros con la enfermedad, sin ser de antemano desinfectado.

Toda la etiología de la fiebre aftosa puede reasumirse de esta manera:

- 1.º Puestos en los mercados los animales enfermos, el terreno que ocupan es bastante para la propagación de la enfermedad á otros animales.
- 2.º La contaminación de los animales sanos, al pasar por los mercados infectados.
- 3.º Contaminación de los animales sanos por los vehículos que hayan servido para el transporte de los animales

enfermos y que no hayan sido desinfectados.

4.º La propagación del contagio por carnívoros y tratantes que vayan de un estable á otro para verificar sus compras.

De estas condiciones etiológicas bien conocidas, se pueden deducir las medidas eficaces que deben oponerse á la enfermedad y que nuestra legislación sanitaria ha consignado con razón.

Si estas medidas se aplicasen con la exactitud y rigor necesarios en todas partes, tal vez no se tendría que hablar de la fiebre aftosa.

(Se continuará.)

## MISCELÁNEAS.

### SALUDO FRATERNAL.

El día 15 de Diciembre ha visto la luz pública el primer número de la *Revista Española de Higiene*, que dirige el Dr. D. Ars-nio Martín Perujo, al que felicitamos y deseamos gran número de suscriptores, á lo que es acreedor tan castizo escritor, viniendo á llenar un vacío en la prensa profesional con trabajos tan importantes como los que hemos tenido el gusto de leer en el citado número. El autor de la *Higiene Rural*, obra de excelente mérito, alcanzará indudablemente nuevos triunfos por sus escritos acerca de materia tan importante como es la salubridad pública.

#### Francia.

«*Paris* 21.—En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara, el diputado por Paris Mr. Grauffer ha interpelado al ministro de Agricultura acerca de haberse prohibido la importación en Francia de los carneros procedentes de Alemania.

El ministro ha contestado que la medida era necesaria á consecuencia de haberse declarado una enfermedad contagiosa en los carneros de todo el imperio alemán.»

No sabemos á qué enfermedad se refiere el ministro francés en su contestación; pero escitaremos la actividad y ya probado celo de Mr. Shufeldt, nuestro estimado corresponsal en Berlín para que nos entere de cuanto ocurra sobre este asunto y lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Copiamos de uno de nuestros colegas políticos de Madrid, las siguiente noticia:

«La reina de Inglaterra acaba de alcanzar nuevos triunfos agrícolas.

Actualmente se celebra un gran concurso de animales de Birmingham, y casi todos los principales ganaderos del reino han acudido á él.

Entre los animales más notables están los que han expuesto las reales posesiones de Balmoral y Windsor.

La reina ha obtenido cuatro primeros premios, tres segundos y un tercero.

Con éstas son ya 455 las recompensas que ha conseguido en varias Exposiciones de Agricultura.

El príncipe de Gales no ha tenido más que un tercer premio.»

¡Lo mismo sucede en España! Inglaterra no obstante tener que luchar con mil poderosas contrariedades producidas por su ingrato suelo y nebuloso clima, celebra frecuentes exposiciones agrícolas y pecuarias en las que se vé gran emulación entre todas las clases sociales por alcanzar los más distinguidos premios en esos grandiosos torneos de la ciencia, contribuyendo así de una manera efficacísima á que prospere y se engrandezca la primera y más importante de las industrias humanas, *La Agricultura*: mientras que en España contando con condiciones inmensamente más favorables que ellos, ni se nos ocurre celebrar esos utilísimos certámenes, ni siquiera nos preocupamos al ver nuestra agricultura estacionada y casi exánime nuestra ganadería.

Cuestión de carácter: ó tal vez consista en que en Inglaterra no haya moros que aconsejen á la reina lo perjudicial que es todo lo que tienda á desarrollar y aumentar la riqueza nacional.

MADRID, 1889.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMÁS MINESA,  
calle de Juanelo, núm. 19.